

Van 491 denuncias ante el instituto electoral

En tres meses se han reportado más del doble que en 2023, señala la consejera Érika Estrada

Laura Arana

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de enero a marzo de este año se han presentado 491 denuncias contra participantes en este proceso electoral que se realiza en la capital, siendo los aspirantes a gobernar las alcaldías los más señalados.

La consejera electoral Érika Estrada Ruiz destacó que en tres meses que van de este año se han reportado más del doble de las quejas que se recibieron durante todo 2023.

“Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades”, precisó.

Es importante recordar que el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 inició en septiembre del año pasado y será el 2 de junio próximo cuando se elijan representantes de 287 cargos, entre ellos 16 alcaldías y la Jefatura de Gobierno.

La consejera electoral detalló, en sesión ordinaria de este viernes, que en los primeros cuatro meses de la jornada electoral, de diciembre de 2023 a marzo de este año, el promedio de quejas interpuestas por mes fue de 20.

“Este promedio se incrementó de manera significativa en los tres meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 162.3 quejas”, dijo.

La consejera detalló que las conductas que más se denunciaron fueron los actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos, así como la calumnia denunciada recientemente este mes de marzo.

Reiteró que entre los principales sujetos denunciados se encuentran los aspirantes a gobernar las alcaldías de la urbe “y en menor medida a las personas que aspiran a la Jefatura de Gobierno”.

“Falta mucho camino por recorrer y me parece que estamos ante los dos meses que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto y tomando consideración que de todas estas quejas, la mayoría de ellas han caído du-

rante el mes de marzo”, aseveró la consejera Érika Estrada.

“Como autoridad hay que reiterar nuestro compromiso expedito y con un alto estándar de revisión cada uno de los escritos de queja y vistas que recibimos”, señaló.

Puntualizó que ante el inicio de la jornada electoral por las alcaldías y diputaciones locales “es importante el juego limpio, las reglas del juego ya se dieron, están actuando los actores políticos, conocen cuáles son las reglas del juego”.

“Este es un llamado respetuoso a que se conduzcan con apego a la ley, que no se destaquen por ser el partido más denunciado, la candidatura más denunciada, sino por ser la candidatura o el partido que más se ha apegado a las reglas del juego. Creo que el discurso democrático se fortalece cuando podemos jugar bajo esas reglas”, concluyó Estrada Ruiz. ●

“

Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades”

“

Falta mucho camino por recorrer (...) y me parece que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto”

Érika Estrada Ruiz

Consejera electoral





En sesión ordinaria, la consejera Érika Estrada informó que los principales denunciados son los candidatos a las alcaldías, mientras que las conductas señaladas fueron actos anticipados.



2024-03-31

Van 491 denuncias ante el instituto electoral

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/van-491-denuncias-ante-el-instituto-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que de enero a marzo de este año se han presentado 491 denuncias contra participantes en este proceso electoral que se realiza en la capital, siendo los aspirantes a gobernar las alcaldías los más señalados.

La consejera electoral Érika Estrada Ruiz, destacó que en tres meses que van de este año se han reportado más del doble de las quejas que se recibieron durante todo 2023.

"Desde el inicio del proceso electoral hasta el 28 de marzo hemos recibido un total de 571 asuntos entre denuncias y vistas de otras autoridades", precisó.

Es importante recordar que el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 inició en septiembre del año pasado y será el 2 de junio próximo cuando se elijan representantes de 287 cargos, entre ellos 16 alcaldías y la Jefatura de Gobierno.

La consejera electoral detalló, en sesión ordinaria de este viernes, que en los primeros cuatro meses de la jornada electoral, de diciembre de 2023 a marzo de este año, el promedio de quejas interpuestas por mes fue de 20.

"Este promedio se incrementó de manera significativa en los tres meses transcurridos de 2024, llegando a un promedio de 162.3 quejas", dijo.

La consejera detalló que las conductas que más se denunciaron fueron los actos anticipados de campaña y precampaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos, así como la calumnia denunciada recientemente este mes de marzo.

Reiteró que entre los principales sujetos denunciados se encuentran los aspirantes a gobernar las alcaldías de la urbe "y en menor medida a las personas que aspiran a la Jefatura de Gobierno".

"Falta mucho camino por recorrer y me parece que estamos ante los dos meses que habrá mayor actividad litigiosa en este instituto y tomando consideración que de todas estas quejas, la mayoría de ellas han caído durante el mes de marzo", aseveró la consejera Érika Estrada.

"Como autoridad hay que reiterar nuestro compromiso expedito y con un alto estándar de revisión cada uno de los escritos de queja y vistas que recibimos", señaló.

Puntualizó que ante el inicio de la jornada electoral por las alcaldías y diputaciones locales "es importante el juego limpio, las reglas del juego ya se dieron, están actuando los actores políticos, conocen cuáles son las reglas del juego".

"Este es un llamado respetuoso a que se conduzcan con apego a la ley, que no se destaquen por ser el partido más denunciado, la candidatura más denunciada, sino por ser la candidatura o el partido que más se ha apegado a las reglas del juego. Creo que el discurso democrático se fortalece cuando podemos jugar bajo esas reglas", concluyó Estrada Ruiz.